



# Dictadura y sentimiento: las emociones en un relato europeo sobre el Doctor Francia, Supremo Dictador del Paraguay

Dictatorship and Sentiment: Emotions in an European Account on Dr Francia, Supreme Dictator of Paraguay

MOISÉS PRIETO

Humboldt-Universität zu Berlin, Alemania

[moises.prieto@hu-berlin.de](mailto:moises.prieto@hu-berlin.de)

**| Abstract:** In 1818, the Swiss physicians Rengger and Longchamp travelled to Paraguay with the aim of studying its natural history. As a consequence of a failed murder attempt against Supreme Dictator José Gaspar Rodríguez de Francia, they were forced to stay there until 1825. Their experiences gave birth to the *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay*. Considering the peculiarity of dictatorial rule at the beginning of the nineteenth century and the increasing importance of sentiment, the present article attempts to analyse this essay in light of the history of emotions. Beyond the dichotomy reason/emotion, the expressed feelings (fear, mistrust, honour, nostalgia, etc.) and the emerging emotional regime may legitimise or discredit the dictator.

**Keywords:** José Gaspar Rodríguez de Francia; Johann Rudolf Rengger; History of Emotions; Dictatorship; Paraguay; 19th Century

**| Resumen:** En 1818, los médicos suizos Rengger y Longchamp viajaron al Paraguay con el objetivo de estudiar su historia natural. A causa de un atentado fallido contra el Supremo Dictador José Gaspar Rodríguez de Francia, fueron obligados a permanecer allí hasta 1825. Las experiencias darían lugar al *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay*. Consciente de la peculiaridad de la dictadura como forma de gobierno a principios del siglo XIX y de la mayor importancia de los sentimientos en esa misma época, el artículo pretende analizar el

ensayo desde el punto de vista de las emociones. Más allá de la dicotomía razón-emoción, los sentimientos expresados (miedo, desconfianza, honor, añoranza, etc.) y el régimen emocional que se evidencia en el texto legitiman o desacreditan al dictador.

**Palabras clave:** José Gaspar Rodríguez de Francia; Johann Rudolf Rengger; Historia de las emociones; Dictadura; Paraguay; Siglo XIX

If you are guilty, or suspected of guilt, it will go ill with you here. Francia's arrest, carried by a grenadier, arrives; you are in strait prison; you are in Francia's bodily presence; those sharp St.-Dominic eyes, that diabolic intellect, prying into you, probing, cross-questioning you, till the secret cannot be hid (Carlyle 1847: 293).

[S]u mirada penetrante exprime la desconfianza que abriga en su pecho (Rengger/Longchamp 1828: 56).

In questo nostro universo ricco di errori e di leggende, di dati storici e false notizie, una cosa è assolutamente vera se lo è tanto quanto il fatto che Superman è Clark Kent. Tutto il resto può essere sempre rimesso in discussione (Eco 2013: 441).

## INTRODUCCIÓN

José Gaspar Rodríguez de Francia, Supremo Dictador del Paraguay desde 1814 hasta su muerte en 1840, fue una figura sumamente peculiar sobre la que existe ya un gran número de trabajos. Francia inspiró incluso al escritor Augusto Roa Bastos para su novela histórica *Yo el Supremo* en 1974. A pesar del aislamiento geográfico y político del Paraguay durante la primera mitad del siglo XIX, este gobernante suscitó un cierto interés en Europa.<sup>1</sup> Los relatos publicados en vida del dictador —uno por los dos médicos suizos Rengger y Longchamp titulado *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay* y otros dos por los comerciantes escoceses Robertson (*Letters from Paraguay and Francia's Reign of Terror*)— además de un tercero, en realidad un comentario, por el escritor e historiador escocés Thomas Carlyle, acentuaron ese interés por la reciente historia de la República del Paraguay y su dictador, antes de caer en el olvido.

La validez histórica y la objetividad de estos relatos ya han sido cuestionadas en reiteradas ocasiones.<sup>2</sup> Efectivamente, ambos textos habían sido escritos en el recuerdo a condiciones calificables de traumáticas, pues mientras que Rengger y Longchamp fueron prisioneros durante varios años en Paraguay y atestiguaron ejecuciones y vejaciones de todo tipo, los Robertson habían sido expulsados de este territorio pocos años antes de la llegada de los suizos (Gómez 2009: 112-113). Con miras más allá de un minucioso análisis de la veracidad de sus contenidos, estos relatos abren, a mi modo de ver, la puerta a un planteamiento distinto.

<sup>1</sup> Al'perovič (1991b); Albónico (1991); Gómez (2009: 134).

<sup>2</sup> Kahle (1964); White (1984); Güntert (1980); Müller (1983); Carreras (1992); Areces (2010).

En el presente artículo pretendo enfocar el relato de Rengger y Longchamp sobre el dictador Francia bajo la perspectiva del papel de las emociones que los autores perciben y expresan en el ensayo. Para ello rastrearé el texto en busca de expresiones emocionales más o menos explícitas, con miras a averiguar en qué medida se confiere o resta legitimidad al gobierno dictatorial. Sentimientos como la nostalgia, el honor, el miedo, la desconfianza y la esperanza al igual que algunas reflexiones sobre el estado de ánimo del gobernante servirán para escrutar el texto.

Claro está que los sentimientos que Rengger y Longchamp atestiguan o creen atestiguar son decodificados por estos e interpretados a través de pautas europeas y, por tanto, susceptibles de ser malinterpretados. Si bien, desde un punto de vista antropológico la percepción y la expresión de emociones puede variar según el entorno cultural (Plamper 2015: 80-82), dudo que la sociedad paraguaya de principios del siglo XIX, forjada durante más de dos siglos de dominación española (y, por tanto, europea) ostentase un repertorio de expresión emocional considerablemente distinto al de aquel de Europa centro-occidental. Además, Potthast y Telesca recuerdan los rasgos (neo) coloniales de la política agraria del dictador e incluso comparan su régimen con la monarquía ilustrada europea de finales del siglo XVIII (2012: 565 y 570). Queda abierta, sin embargo, la cuestión sobre las emociones que los lectores (europeos) experimentaron al leer el ensayo.<sup>3</sup>

El texto, escrito en la segunda mitad de los años veinte del siglo XIX, se inscribe en una época en la que se redescubren los sentimientos. Dentro de la narración, estos confieren un determinado carácter al dictador y forjan la trama del relato, dándole sentido. El *Ensayo histórico*, como su nombre indica, pretendía informar a un público europeo sobre la reciente historia del Paraguay de manera objetiva y veraz aunque, en realidad, los dos médicos y naturalistas suizos habían penetrado en el Paraguay con el objetivo de estudiar su fauna. De hecho, tres años después de la muerte de Rengger, en 1835, su tío publicaría el relato naturalista *Viaje al Paraguay en los años 1818 a 1826* (Rengger 2010). Los estudiosos suizos se encontraron, pues, en un régimen republicano y autoritario que Europa continental había experimentado tan solo pocos decenios antes a través de la Revolución francesa y del dominio napoleónico. Los hermanos Robertson retomaron gran parte del relato de Rengger y Longchamp para sus obras que, comparadas con las anteriores, carecen del rigor científico siendo *Francia's Reign of Terror* una obra claramente comercial (Gómez 2009: 140-141).

## LA DICTADURA

Los viajeros que recorrieron el Paraguay, siendo ya este una república independiente, se vieron, pues, confrontados con una forma de gobierno que en Europa se conocía mayoritariamente en teoría y a partir de la historia antigua. Hasta finales del siglo XVIII,

<sup>3</sup> Sobre este asunto remito a Robinson (2005: 106-135).

la “dictadura” era una noción del derecho romano que la retórica de la Revolución francesa rescataría de un registro histórico y filosófico vertiéndolo en un repertorio público y político.<sup>4</sup> Ernst Nolte sostuvo que el concepto había caído en desuso entre el Congreso de Viena y las Revoluciones de 1848-1849 (Nolte 1979: 910-911), pero pasa por alto los nuevos caudillos que surgieron en Latinoamérica como también la revalorización de la figura de Oliver Cromwell durante el romanticismo europeo. Jürgen Osterhammel (2009: 823-824) va más allá en su *opus magnum* sobre la historia del siglo XIX, proporcionando una definición *sui generis* en la que se aprecia una connotación decididamente negativa. A la luz de los regímenes del siglo XX, de los totalitarismos, los genocidios, los crímenes contra la humanidad y la violación de los derechos humanos no sorprende este prejuicio. ¿Pero es esto también válido para las dictaduras decimonónicas? Cabe añadir que en la primera mitad del siglo XIX el concepto de “dictadura” no ostentaba un juicio moral, sino mantenía una función meramente denotativa.<sup>5</sup> Sin embargo, es también en esta época cuando el concepto es sujeto a una alteración condicionada por la aceleración de la historia. De la dictadura romana, temporalmente limitada, se pasaría a una dictadura irreversible, perpetua y autogestada (Koselleck 1977: 295-296).

A este punto, retomo la mirada hacia las emociones. Conjugar estas con la idea de dictadura nos conduce hacia un nuevo planteamiento. Ya Joanna Bourke insistía en que “[t]he history of emotions cannot ignore power relations” (Bourke 2005: 353). En este sentido debemos preguntarnos en qué medida pueden las emociones compensar la precariedad de la legitimidad del poder dictatorial y qué determinado papel desempeñan estas a la hora de construir el carisma.

¿Y hay algo así como emociones intrínsecamente relacionadas con la dictadura? Las experiencias del siglo XX nos revelan el miedo y el terror, como emociones típicas pero no exclusivamente relacionadas con regímenes dictatoriales. El control permanente, la represión sanguinaria de cualquier contestación, el castigo ejemplar para quien osa cuestionar el régimen son pruebas de ello. Pero el dictador puede encarnar también lo opuesto al miedo: la esperanza (Gonzalbo Aizpuru 2009: 21). Esto se manifiesta, por ejemplo, en el caso de Alexis de Tocqueville, en su miedo a los tumultos revolucionarios de 1848 y en la capacidad de la dictadura para mitigar este sentimiento (Robin 2004: 85). El dictador puede estabilizar la sociedad, garantizar la independencia del Estado, defender las conquistas y los valores de un movimiento, impedir el caos y la anarquía, eliminar la corrupción. Para ello, el régimen puede recurrir a un determinado repertorio iconográfico, en el que símbolos y alegorías edifican la imagen que del dictador se desea inculcar. ¿Y qué emociones quedan

<sup>4</sup> Schmitt (2006: 1-4); Vetter (1993: 180-220); Nippel (2011: 121-129).

<sup>5</sup> Catalano (1988: 7-8); Carreras (1992: 21); Glied (1995: 35); Bouvet (2005: 91 y 94). Richter, sin embargo, sostiene: “Throughout the period I treat [1750-1917], the concepts of tyranny, despotism, Bonapartism, Caesarism, and dictatorship were seldom employed in purely disinterested analyses” (2005: 226).

del dictador, una vez desaparecido este? El recuerdo al gran hombre, al héroe, a sus logros, a sus victorias se encarna en un repertorio mítico articulado en torno a la nostalgia del gobernante.

Un juicio moral sobre la dictadura se convierte, pues, en tarea ardua. Incluso los modelos procedentes de la antigua Roma acentúan esta discrepancia, pues, si por un lado Lucio Cornelio Sila (138 a.C.-78 a.C.) y Cayo Julio César (100 a.C.-44 a.C.) representan los ejemplos más oscuros, despóticos y sanguinarios del cargo de dictador, por el otro, Cincinato (519 a.C.-439 a.C.) se convierte en una alegoría de las virtudes cívicas y republicanas.

Estos ejemplos de la historia antigua debieron ser de conocimiento del Dr. Francia, en cuya biblioteca se hallaban entre otros autores también Rousseau, Voltaire y Rollin (Rengger/Longchamp 1828: 60). Este último fue, según Catalano, junto con Juan de Haller, quien inspiró mayoritariamente al dictador paraguayo.<sup>6</sup> En el relato de los médicos suizos no se especifican cuáles obras de dichos autores de la Ilustración eran poseídas por el dictador. En cambio, no cabe la menor duda de que Francia conocía el significado de este término procedente del derecho romano. En una carta dirigida al Comandante José Antonio Sosa, José Gaspar Rodríguez de Francia asume un tono firme respecto a su condición de dictador, si bien la causa de su irritación está en la denominación errónea de “Provincia del Paraguay” en lugar de “República”: “[...] porque el Dictador es de la República del Paraguay, y no como dice, de la Provincia del Paraguay. Todo Dictador es de República y en ninguna parte del mundo hay, ni ha habido Dictador de Provincia”.<sup>7</sup> En este tono apodíctico que asume Francia, se reconoce la rotundidad del erudito y la autoridad del poderoso (Bouvet 2009: 89).

## LA HISTORIA DE LAS EMOCIONES

Se manifiesta así una aparente tensión entre la fría práctica racional de la lógica del gobierno y los humores, caprichos y sentimientos del gobernante, entre la razón del despota ilustrado y la paranoia y las debilidades del dictador cuyo poder él ve amenazado. En realidad, como es bien sabido, esta tensión es ficticia, pues las emociones desempeñan un papel fundamental a la hora de tomar decisiones racionales (Aschmann 2014: 62). Sin ir más lejos, una emoción como la esperanza era considerada ya desde la Edad media una de las virtudes fundamentales del buen gobierno.<sup>8</sup> Otra representación alegórica de la esperanza, también relacionada con el arte de gobernar, se puede apreciar

<sup>6</sup> Catalano (1983: 152-162; 1988: 22).

<sup>7</sup> “Borrador de la carta del Dr. Francia al Ciudadano Comandante José Antonio Sosa”, 15 de octubre de 1823, vol. 232. n° 2. S. Hist. En: *Cartas y Decretos del Dictador Francia* (1998), tomo IV, documentos compilados por Alfredo Viola. Asunción: Biblioteca de Estudios Paraguayos, p. 165.

<sup>8</sup> Me refiero concretamente a la famosa *Alegoría del buen y del mal gobierno* (siglo XIV) en el Palacio Público de Siena.

en un grabado del año 1800 que muestra al primer cónsul Bonaparte devolviendo a Francia, reanimada por la Esperanza, a los brazos de la Paz.<sup>9</sup>

Es sobre todo a partir del atentado contra las Torres gemelas del 11 de septiembre del 2001 que las emociones han alcanzado mayor dignidad y presencia como objeto de estudio científico en numerosas disciplinas.<sup>10</sup> En realidad, se trata de un doble *boom*, pues a la par que trabajos como el de Peter Stearns (2006) son la consecuencia más nítida en la historia de las emociones, filósofos, politólogos e historiadores del derecho se han volcado a un redescubrimiento del estudio de sistemas autoritarios; de aquí las obras de Giorgio Agamben (2003) o las reediciones de Carl Schmitt (2006) o Clinton Rossiter (2002), por citar algunos.

Volviendo a la historia de las emociones, a pesar del importante número de trabajos dedicados a este enfoque, estas siguen manteniendo dentro de la historiografía el sambenito de fenómeno pasajero, innecesario o superfluo. Como sostiene Aschmann, sin embargo, esta nueva perspectiva logra suprimir la clásica dicotomía entre las estructuras y los acontecimientos, al conjugar ambas dimensiones (Aschmann 2005: 27). Ute Frevert, por su parte, subraya que los sentimientos no solo hacen historia sino que también tienen una (Frevert 2009: 202). A parte de ser una característica del género humano, es además bien sabido que existen épocas en las que las emociones vivieron un auge importante, como a partir de la segunda mitad del siglo XVIII; de aquí los trabajos del antropólogo William Reddy sobre los sentimientos en la Francia de los siglos XVIII y XIX o de la filósofa Jenefer Robinson sobre la expresión de las emociones en la literatura, la música y el arte del romanticismo<sup>11</sup>. Es también sobre todo a partir de 1800 que se manifiesta un interés epistemológico por las emociones (Plamper 2015: 25).

No es este el lugar para conjurar la importancia de las emociones en la historia ni romper una lanza a favor de este enfoque, pero quisiera retomar un desiderátum expresado por Barbara Rosenwein en una entrevista, es decir, una mayor consideración de las emociones en los trabajos de las historiadoras e historiadores (Plamper 2010: 260).

De la importancia de las emociones en la historia ya se ha percatado la historiografía de América Latina. Trabajos como los de Pilar Gonzalbo Aizpuru (2009) sobre México o Frédérique Langue (2010; 2011) sobre Venezuela, por citar algunos, corroboran la importancia de esta mirada capaz de abarcar la historia social, la de la vida cotidiana (*Alltagsgeschichte*), la microhistoria, la historia de género y la historia política.

Para Jenefer Robinson las emociones tienen un determinado papel dentro de las novelas. La filósofa norteamericana afirma:

<sup>9</sup> *La France avant le 18 brumaire de l'an VIII: explorée, dénuée de tout, entraînée par le désespoir et la discorde, elle est ranimée par l'esperance et remise par Bonaparte entre les mains de la paix. Le tems trace cet heureux jour dans les fastes de l'histoire* [sic], <<http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb402513467>> (30.01.2017).

<sup>10</sup> Bourke (2005: ix); Aschmann (2014: 60); Plamper (2015: 297-298).

<sup>11</sup> Reddy (1997); Reddy (2001: 211-256); Robinson (2005).

The emotions function to alert us to important aspects of the story such as plot, characters, setting, and point of view. Especially in reading the great realist novels of the Western tradition, our emotions can lead us to discover subtleties in character and plot that would escape a reader who remains emotionally uninvolved in the story (Robinson 2005: 107).

Aunque un ensayo histórico y una novela se consideren hoy en día dos géneros claramente distintos, creo que estas afirmaciones son en gran medida también aplicables a textos no ficcionales. Sobre dicha distinción reflexionaré más abajo.

La época aquí tratada es denominada *Vormärz* en la historiografía germanófona; es también la de la Restauración, de los Borbones en Francia y de las antiguas élites en Suiza. En Latinoamérica, en cambio, nos encontramos en pleno proceso de emancipación de la corona española. La génesis de nuevas repúblicas alimentada por las ideas de la Ilustración causó preocupación ante los ojos de las potencias europeas de la Santa Alianza.<sup>12</sup> Pero la historia puede también periodizarse en fases relativas a las emociones. Reddy, antropólogo estudioso de las emociones en la Francia de los siglos XVIII y XIX, sostiene que la Restauración de 1815 coincide con una mirada más abierta hacia los sentimientos, opuesta a las épocas revolucionaria y napoleónica, pero de introspección y limitada a la vida privada y al arte. Malestares, ansias, insatisfacción, pena, miedo a la humillación se traducen en dolores somáticos (Reddy 2001: 211-217 y 327). Utilizando otro término propuesto por este investigador, un nuevo “régimen emocional” entraría en vigor, entendido como conjunto de normas, prácticas y rituales emocionales con carácter oficial, necesarios para fomentar cualquier régimen político duradero (Reddy 2001: 124-125 y 129).

Max Weber habla en su obra póstuma *Economía y sociedad* de un “proceso de comunización de carácter emotivo”, refiriéndose a la peculiaridad del aparato de poder carismático (Weber 2002: 193-194, énfasis original). Si bien Weber sostenía la preponderancia de la racionalidad para hacer política,<sup>13</sup> podemos ver que después de todo, las emociones no son completamente ajenas a la política si sirven, como en este caso, para la cohesión de una base para el dictador que podríamos llamar “camarilla”. Podría ser considerado osado querer ver en este “proceso de comunización de carácter emotivo” el origen de una “comunidad emocional”. Este término propuesto por Rosenwein sugiere un grupo de personas que comparte un mismo código de conducta con respecto a la expresión de emociones.<sup>14</sup> Como veremos más adelante, la desconfianza del Dr. Francia impidió la formación de una camarilla propiamente dicha.

<sup>12</sup> Kossok (1964); Kossok (1987).

<sup>13</sup> Aschmann (2014: 58); Rosenwein (2002: 828).

<sup>14</sup> Rosenwein (2002: 842); Rosenwein (2006: 2); Plamper (2015: 68-71).



## BREVE BIOGRAFÍA DEL DR. FRANCIA

Al contrario de los demás héroes de la Independencia de América Latina como Bolívar, San Martín u O'Higgins, Francia no era ningún militar sino que (Cooney 2013: 93), por su condición de “papelista”, pertenecía a la “élite letrada” de una ciudad que acusaba la ausencia de abogados debidamente formados (Caballero Campos 2011: 77). José Gaspar Rodríguez de Francia nació en Yaguarón (Virreinato del Río de la Plata).<sup>15</sup> Francia frecuentó la escuela primaria y alcanzó el bachiller en Filosofía y Teología en Asunción. Entre 1778 y 1788 estudió en la Universidad Real de Córdoba del Tucumán, donde se graduaría con el título de doctor en Sagrada Teología. Una vez vuelto a Asunción, practicó la ley y enseñó Teología (Potthast/Telesca 2012: 536-537). En 1808 fue nombrado alcalde de Primer Voto y en 1811, miembro de la Junta Superior gubernativa, cargo del que dimitiría en respuesta al poder del ejército sobre ese gremio (Caballero Campos 2013: 122). El Congreso del Paraguay aprobó entonces una nueva Constitución con dos cónsules como jefes de Estado por la duración de un año. Francia y el coronel Fulgencio Yegros inauguraron este cargo en 1813. Al año siguiente se aprobó otra reforma: un solo dictador debería tomar las riendas del país y defenderlo de las influencias de los europeos, garantizando así la independencia nacional.

Gracias a diferentes apoyos, Francia logró ser nombrado dictador temporal por un periodo de cinco años. Durante esta “primera” dictadura, los opositores a Francia, especialmente aquellos que ambicionaban una anexión del Paraguay dentro de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fueron vigilados mientras que la Iglesia tuvo que someterse a los ideales de la revolución, sobre todo a partir de la conspiración de 1820 (Arecos 2010: 170-171). Ya antes del vencimiento del cargo, en 1816, el Congreso Nacional confirió a Francia la dictadura vitalicia y el derecho a convocar el Congreso, cosa que no volvería a ocurrir hasta después de la muerte del dictador (Potthast/Telesca 2012: 557).

Existe un consenso con relación a la adopción de modelos de la antigua Roma, visible en la denominación de nuevos cargos en el Paraguay.<sup>16</sup> La aceleración e irreversibilidad de la sucesión –“cónsul”, “dictador temporal”, “dictador perpetuo”– coloca, sin embargo, al sistema de la joven República del Paraguay más cerca de Bonaparte que del magistrado romano, de manera que a un mismo significante –“dictador”– se le atribuye un significado marcadamente distinto. Ya Carl Schmitt sugirió la dicotomía “dictadura comisarial” y “dictadura soberana”, para distinguir a un régimen excepcional instaurado con miras a restablecer el orden constitucional de otro generado para fundar un nuevo orden.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Para este esbozo biográfico me he basado en Chaves (1964). Para una nota biográfica más sucinta, véase también Carreras (1991: 23-26 y 1992: 19-21), mientras que para una bibliografía actualizada remito a Potthast/Telesca (2012).

<sup>16</sup> Catalano (1983: 170); Catalano (1986); Al'perovič (1991a); Arecos (2010: 160-161); Bouvet (2009: 88); Potthast/Telesca (2012: 557-558).

<sup>17</sup> Schmitt (2006: 134); Bouvet (2009: 91-93).



Desde el punto de vista de la política exterior, el régimen francista se destacó por su afán por preservar la independencia nacional, aislándose de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Brasil. Desde el punto de vista del comercio, a partir de 1830 se promovió la exportación de productos como yerba mate y tabaco, no sin mantener un férreo control típico de una economía planificada. Francia impulsó también la industria manufacturera y la actividad artesanal. Uno de los principales logros del dictador fue el saneamiento del erario público y la fundación de una administración estatal de gran eficiencia que la República del Paraguay heredó tras su muerte, el 20 de septiembre de 1840.<sup>18</sup>

## LAS EMOCIONES NARRADAS

Los relatos de viajeros que se produjeron en la primera mitad del siglo XIX se inscriben dentro de lo que se denomina “redescubrimiento de Latinoamérica”. Naturalistas, escritores, comerciantes, misioneros, aventureros, militares y diplomáticos se adentraron en el subcontinente para explorarlo y darlo a conocer a un público europeo y norteamericano (Gregory 1992: 3). Inspirados por los viajes y los relatos de Alexander von Humboldt, los médicos suizos Johann Rudolf Rengger (1795-1832) y Marcellin Longchamp (1794-1861) (Ramella/Perret 2011: 427) emprendieron en 1818 un viaje que les llevaría hasta el Paraguay. El primero era sobrino del médico y político liberal Albrecht Rengger (1764-1835), ministro del Interior durante la República Helvética (1798-1803), quien lo había adoptado y criado desde la muerte de sus padres.<sup>19</sup> Longchamp y Rengger se conocieron en Lausana, a donde Rengger se había mudado en 1812 para estar con su padrastro. Posteriormente se trasladaría a Tubinga, en cuya universidad acabaría sus estudios con el doctorado en medicina en el año 1817 (Müller 1983: 62 y 66-67).

La estancia de Rengger y Longchamp en el Paraguay coincide con una crisis de estado causada por el intento de derrocar a Francia. El dictador respondió con gran dureza castigando a los conspiradores. Una de las medidas tomadas fue el cierre de las fronteras impidiendo así que nadie saliera ni entrara en el territorio (Kahle 1964: 253). Del periodo que Rengger y Longchamp transcurrieron en el Paraguay (1819-1825) los últimos cuatro años fueron forzosos. Una vez vueltos a Suiza, en 1827 publicaron el famoso *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay*, primero en francés, alemán y luego en inglés.<sup>20</sup> Aunque ambos figuran como autores la redacción corrió únicamente a cargo de Rengger, como recuerda Kahle (1964: 252).

El ensayo está dividido en dos partes, estando la primera centrada en hechos históricos ordenados cronológicamente en los que se describe la carrera del Dr. Francia y

<sup>18</sup> Areces (2010: 161-168); Potthast/Telesca (2012: 562-565).

<sup>19</sup> Oetli-Porta (1953); Von Wartburg (1953).

<sup>20</sup> Para el presente estudio utilizaré la traducción al castellano de 1828, respetando la ortografía original de la obra.

su llegada al poder, acompañados de anécdotas, algunas de ellas protagonizadas por los mismos suizos, mientras que la segunda parte es un esbozo del sistema dictatorial del Paraguay. Es sobre todo la primera parte del relato la que almacena el mayor número de alusiones a emociones, aunque también en algún capítulo de la segunda parte se pueden encontrar expresiones afines.

En el capítulo seis de la primera parte, Rengger describe el primer encuentro con el dictador en su despacho. El autor proporciona un fugaz esbozo de los principales autores presentes en su biblioteca, además de diversos instrumentos para ubicarse en el territorio como mapas y globos. Rengger continúa: “Como veían que el dictador se servía de su globo celeste para conocer las constelaciones, y que por medio de su carta se orientaba en todo el país sin haberlo recorrido nunca, el pueblo estaba persuadido de que leía en las estrellas” (Rengger/Longchamp 1828: 60-61). El autor precisa que Francia nunca abusó de estos medios para alimentar las creencias populares. Con su mirada fría y racional procedente de su condición de médico, Rengger se distancia de lo que podríamos calificar una fuente de carisma según Max Weber, pero no se adentra tampoco en el análisis de lo que Marc Bloch hubiese llamado “error colectivo” (Bloch 1983: 429). El despacho de Francia se convierte en una *Wunderkammer* o cuarto de maravillas –*topos* típico de la primera edad moderna– profanado por las ideas de la razón que la despoja de su aura mágica (Arellano 2015: 19). Los objetos enumerados pierden del mismo modo su carácter emocional – dejan de ser “objetos emocionales” (Arellano 2015: xvii). Afortunadamente la conversación entre el autor y el dictador durante la cual este último se percató de un retrato de Bonaparte que Rengger llevaba entre sus documentos, contiene alusiones muy prometedoras:

Entonces [el Dr. Francia] entabló una conversación familiar sobre los asuntos políticos de Europa, en los cuales vi que estaba mucho más instruido de lo que yo hubiera podido pensar: pidióme noticias de España, por cuyo gobierno manifestaba el mayor desprecio; tampoco le gustaba la carta de Luis XVIII, y admiraba mucho más el gobierno de Napoleón, cuya caída le causaba un gran sentimiento. Noté que hablando de su reinado, le gustaba detenerse en los hechos que podían tener algunas relaciones con su propia situación (Rengger/Longchamp 1828: 57-58).

Rengger continúa y afirma que el Dr. Francia rechazó el grabado como regalo a pesar de poseer él tan solo una caricatura de Bonaparte. Además, esa representación ridiculizante le habría inspirado para añadir a su uniforme un “sombbrero elástico” a la manera de Napoleón. Este pasaje se inscribe perfectamente en la noción de nostalgia propuesta por Svetlana Boym quien, además, hace explícitamente referencia a la imitación de Napoleón como expresión de este sentimiento. Boym afirma concretamente:

La nostalgia moderna es el lamento por la imposibilidad del regreso mítico, por la pérdida de un mundo encantado con fronteras y valores claramente delimitados; podría considerarse que es la expresión profana de un anhelo espiritual, la nostalgia del absoluto, de un hogar tanto físico como espiritual, de una unidad edénica de tiempo y espacio anterior al comienzo de la historia (Boym 2015: 32).

Si bien Rengger, al contrario de Francia, sí vivió la experiencia napoleónica a través de sus lazos familiares y su país de residencia, hablar de nostalgia en el caso del dictador paraguayo podría resultar inapropiado. Sin embargo, según la anterior definición de Boym, la nostalgia puede manifestarse también como una añoranza de valores y de ideas. La malinterpretación de la caricatura de Bonaparte como retrato fidedigno por parte de José Gaspar Rodríguez de Francia coincide, además, con Boym en la siguiente medida: “El nostálgico busca un destinatario espiritual, pero encuentra el silencio y entonces busca signos memorables y en su desesperación interpreta erróneamente” (Boym 2015: 32).

En el fragmento dedicado al retrato de Bonaparte confluyen la nostalgia experimentada por el dictador paraguayo y la del autor. Este sentimiento se convierte en un medio de comunicación, por no decir de entendimiento entre los dos interlocutores. No conocemos la opinión exacta de Rengger sobre Napoleón pero el hecho de llevar consigo un retrato suyo sugeriría admiración y respeto. Como recuerda Müller, Albrecht Rengger despreciaba al corso. En la equiparación implícita entre Francia y Bonaparte al final del ensayo, en la que se reconoce la “sed de mandar” como característica común de los dos (Rengger/Longchamp 1828: 302-303), podría leerse, según Müller, la influencia del padrastro en la redacción del texto (Müller 1983: 120). Sin embargo, una carta escrita por Johann Rudolf Rengger con fecha del 21 de septiembre de 1825 y dirigida al dictador desde Buenos Aires, cuya copia se conserva en el Archivo Estatal del Cantón de Argovia (Suiza), deja entrever esa admiración que ya el grabado había sugerido.

Me tomo la libertad de mandar a V.E. un retrato del emperador Napoleon, conociendo la alta idea que tiene V.E. del hombre mas grande de nuestros siglos, y a quien recién despues de su muerte aun sus enemigos van haciendo justicia, suerte de todo ingenio elevado, cayos profundas ideas el vulgo no puede penetrar. Pido a V.E. que no tomo este quadro como un regalo de mi parte, sino como una debil seña de respecto y agradecimiento, por la protección que he gozado durante mi morada en el Paraguay (cit. en: Müller 1983: 120).

El texto de la carta se corresponde con el agradecimiento publicado en el ensayo, donde el autor marca una diferencia entre el dictador, quien les “dió mas de una vez pruebas de su afecto”, y su administración, de la cual “[o]jalá pudiese decir otro tanto” (Rengger/Longchamp 1828: 179).

En la carta, Rengger acentúa el carácter del obsequio: no un regalo, sino una “debil señal de respecto [sic] y agradecimiento”. ¿Pero por qué ese énfasis en el significado de la donación? La respuesta se encuentra en el mismo ensayo, donde su autor dice que “el dictador por su parte se había hecho una regla de no admitir ningun regalo” (Rengger/Longchamp 1828: 62), amén de otras partes del texto donde se describe unos de los supuestos rasgos del carácter del Dr. Francia, es decir, el de incorruptible (Rengger/Longchamp 1828: 9, 12 y 298). Resulta, de todos modos, asombroso que el autor insista en este detalle, encontrándose ya fuera del territorio del Paraguay, lo que acentúa la genuinidad de este gesto. Como recuerda Natalie Z. Davis en su estudio

sobre la práctica de los regalos en la Francia del siglo xvi, los presentes para dignatarios de cualquier nivel jerárquico eran algo bastante común y nada deshonroso. Su fin era conseguir algún favor para el donante del regalo. Sin embargo, los regalos a jueces estaban severamente prohibidos por ser tachables de soborno (Davis 2000: 87). Rengger aparentemente no pide favores a cambio, no espera reciprocidad.

Para Weber, la incorruptibilidad es un rasgo del patrimonialismo patriarcal cuyos funcionarios no identifican su objetivo final con el lucro sino con el significado ético de ofrecer un servicio (Weber 2002: 846-847). A través de la ostentación de este rasgo, Rengger aporta legitimidad al poder del dictador paraguayo. De esta forma, nos aproximamos a un modelo de comportamiento a la hora de seleccionar al más idóneo ciudadano para el cargo de la dictadura, como ya había señalado Rousseau en su ensayo *Du contrat social*: “[O]n pourvoit à la sûreté publique par un acte particulier qui en remet la charge [du dictateur] au plus digne” (Rousseau 1964: 456).

En ese mismo tratado del filósofo ginebrino se justifica la muerte de aquellos que atacan el Estado, convirtiéndose así en rebeldes y traidores a la patria (Rousseau 1964: 376-377). Esta fatídica reflexión encontrará su aplicación más cruenta bajo el dominio de Robespierre durante la época del Terror. Las alusiones a la reciente historia francesa aparecen en distintas partes de la narración, así como las palabras “miedo” y “terror”. Rengger reproduce las palabras de un testigo oral que afirma “que nada le había admirado tanto de la revolución francesa [al Dr. Francia] como la guillotina ambulante”.<sup>21</sup> Más abajo, el fusilamiento de un español que se había atrevido a vilipendiar al dictador en dos ocasiones es calificado por Rengger como el comienzo del “reinado del terror” (Rengger/Longchamp 1828: 64).

La conspiración fallida de 1820 encaminada a asesinar a Francia fue el origen de una ola de represión que apuntaba a las élites.<sup>22</sup> El temor a una nueva conspiración se convirtió, por consiguiente, en una paranoia permanente mientras que las ejecuciones parecían no cesar. Esto desembocó en un régimen de delación que Rengger describe de la siguiente manera:

Hasta entonces los Paraguayes se habían distinguido de los demás pueblos de la América del sur por un espíritu de unión que, puede decirse, hacía de ellos una sola familia: ahora se vieron hermanos denunciar á un hermano, y un padre acusar á sus hijos: es cierto que esto fue un efecto del tormento; pero no lo es menos que la desconfianza se apoderó de todos los ánimos y penetró hasta en lo interior de las familias. Ya nadie quiso ser depositario de los secretos de su vecino, de miedo que se le tuviese por cómplice suyo, de manera que, aquellos hombres, naturalmente poco comunicativos, se aislaron enteramente (Rengger/Longchamp 1828: 104).

La desconfianza como sentimiento dominante dentro de la sociedad paraguaya es descrita por Rengger en diferentes partes del texto como rasgo típico del carácter del

<sup>21</sup> Rengger/Longchamp (1828: 51); cit. en: Müller (1983: 97).

<sup>22</sup> Williams (1973: 151); Potthast/Telesca (2012: 560-561).

dictador. Esto se puede ver en la escrupulosa administración del polvorín por parte del mismo Francia:

Tanto en estas ejecuciones como en las que se hicieron posteriormente, el dictador entregaba él mismo los cartuchos necesarios, pues su desconfianza era tal que no confiaba á la tropa mas que los estrictamente necesarios para la guardia de los puetos mas importantes, cual eran las cárceles y el almacen de la pólvora [sic] (Rengger/Longchamp 1828: 65).

La desconfianza desembocó también en determinadas prácticas que se manifestaron en el protocolo oficial para las audiencias.

Cuando uno está admitido á ellas [las audiencias], no debe aproximarse del dictador mas que de seis pasos á lo sumo, hasta que le hace seña de acercarse; y aun entonces debe detenerse á distancia de tres pasos. Los brazos deben estar extendidos á lo largo del cuerpo, y las manos pendientes y abiertas, de modo que vea que no se oculta arma ninguna, los empleados y hasta los mismos, oficiales no se atreven á presentarse con sable ó espada (Rengger/Longchamp 1828: 292-293).

Cabe mentar que esta etiqueta ya estaba en vigor durante la primera audiencia que el dictador concedió a los médicos suizos, es decir, con anterioridad al atentado de 1820.<sup>23</sup>

Los *topoi* del “régimen de terror” y de la delación presentes en la narración renggeriana deben ser buscados en narrativas inmediatas, es decir, en la fase más dramática de la Revolución francesa caracterizada por el dominio de Robespierre y sus secuaces (Reddy 2000: 142), por la que ya Albrecht Rengger había sentido un gran rechazo.<sup>24</sup> Al contrario de lo que se pueda pensar, la delación no es ningún fenómeno exclusivo de regímenes autoritarios o totalitarios, sino algo presente en toda sociedad organizada.<sup>25</sup> Las razones de una delación varían. El delator puede actuar animado por una sincera lealtad al Estado, condicionado por un régimen que le obliga a la delación o puede estar guiado por motivos meramente materiales cuyos objetivos pueden realizarse deshaciéndose cómodamente del rival a través de la acción delatora. Tampoco es fácil determinar cuándo una delación es moralmente justificable. Denunciación y delación fueron dos instrumentos fundamentales de control social durante el Antiguo Régimen, y no solo en Europa. La enorme extensión del imperio colonial español dificultaba la administración de la justicia, de allí que estas prácticas tuvieran un significado especial, capaz de llenar el vacío provocado por la incapacidad de aplicar la ley debida y rigurosamente (Ceballos Gómez 2000: 58-65). Podemos, por tanto, suponer que tampoco la población del Paraguay estuviese completamente ajena a este fenómeno de control social, ya antes de la llegada al poder de Francia. En efecto, el relato de Rengger revela que la delación no fue necesariamente una consecuencia de la radicalización del

<sup>23</sup> Esto es lo que se deduce de la nota a pie de página en Rengger/Longchamp (1828: 293).

<sup>24</sup> Von Wartburg (1953: 64); Müller (1983: 63).

<sup>25</sup> Fitzpatrick/Gellately (1997: 13).

régimen a raíz del atentado de 1820, pues este acontecimiento falló justamente gracias al aviso de un delator.<sup>26</sup> El abuso de la delación para perseguir intereses particulares, como ya se ha señalado, se puede ver en la siguiente cita:

Só pretexto de vigilancia, los comandantes y los alcaldes cometian los actos mas arbitrarios, y se indemnizaban, maltratando á los ciudadanos, de las bajezas que prodigaban á su gefe. Imponer multas, encarcelar, aplicar castigos corporales, tal era su mision; y la cumplian con tanto mas rigor, quanto que sabian que el dictador no daba oidos á ninguna queja: bajo semejante régimen no podian faltar las delaciones, de suerte que todos los dias se presentaban, unas por bajeza, otras por venganza. Una muger, celosa de su amante, le acusó de haber proferido expresiones ofensivas contra el dictador; este sin mas pruebas, le condenó á que se le aplicasen cien palos; pero el acusado indignado de semejante ultraje, pidió que le arcabuceasen mas bien que sufrir tamaña ignominia, y asi se ejecutó inmediatamente (Rengger/Longchamp 1828: 107-108).

En este caso, es el miedo a la vergüenza pública el sentimiento predominante, consecuencia de la práctica de delación; la deshonor como máximo agravio en una sociedad donde la reputación, la imagen pública de una persona, condiciona su estatus social.<sup>27</sup> La razón del castigo —una falta de respeto hacia el supremo dictador— sugiere un régimen emocional altamente estricto (Reddy 2001: 125). Del mismo modo, el relato refleja también la situación social de la mujer en el Paraguay. En esa pelea entre amantes y —no entre cónyuges— podemos reconocer la cultura de las relaciones extramatrimoniales como algo muy común en aquel país (Potthast 1996: 67-72 y 167-169). En el abuso de la delación por parte de una mujer —aunque no esposa— podemos leer entre líneas un instrumento de venganza de la mujer cuya condición social estaba caracterizada por sumisión y discriminación (Potthast 1996: 149-151 y 154-157; Potthast 2010: 321).<sup>28</sup>

Rengger continúa y afirma que Francia nunca recompensó la delación sino que incluso, una vez vuelta innecesaria esta práctica, depuso a algunos oficiales que le habían servido como delatores (Rengger/Longchamp 1828: 108). Paradójicamente, como indica más adelante, la delación se había convertido también en una vía para conquistar los favores del dictador y ascender socialmente:

Pero sobre el pueblo principalmente influyó de un modo terrible el régimen dictatorial. Considerándose los hombres de esta clase como el apoyo de un gobierno que les elevaba á los primeros empleos, se hicieron arrogantes, al mismo tiempo que manifestaron la mayor servidumbre hácia el dictador. Para agradecerle se hicieron delatores; y la delacion, una vez hecha moda, destruyó toda especie de confianza y todas las virtudes hospitalarias de la población (Rengger/Longchamp 1828: 278).

<sup>26</sup> Rengger/Longchamp (1828: 87); Williams (1973: 144).

<sup>27</sup> Reddy (1993: 451); Reddy (1997: 228); Reddy (2001: 212); Lozano Armendares (2009: 55); González Aizpuru (2009: 22).

<sup>28</sup> Véanse también las reflexiones de Langue (2011) sobre la situación en Caracas en el siglo XVIII y las de Büschges (1997) sobre el caso de Quito.

Se manifiesta aquí la creación de una base personal para el dictador, compuesta de sus validos, como ya fue descrita por Weber (2002: 194) y mencionada por Osterhammel en su definición.

El terror no se limitó a la represión de disidentes sino también sirvió para animar y aligerar la producción artesanal: “Así pues, hizo levantar una horca y amenazó de hacer ahorcar en ella á un zapatero que no había sabido cortar cintos de la manera que él los quería” (Rengger/Longchamp 1828: 73-74). Reconocemos aquí una pedagogía encaminada a educar a la población activa, articulada a través del castigo, en este caso, draconiano. No es pues correctivo, como postula Michel Foucault (1975: 182), sino ejemplar. En realidad, las medidas del dictador contra la vagancia tienen una historia que se remonta a los Bandos del Bueno Gobierno que los gobernadores de la Provincia del Paraguay aplicaban a partir de finales del siglo XVIII (Caballero Campos 2012: 57-59 y 95-96).

Otro rasgo importante de la dictadura del Dr. Francia es el recelo frente a los extranjeros, especialmente contra los españoles. El *Ensayo histórico* rebosa de alusiones a las hostilidades de este tipo. En el caso de los españoles, Rengger habla de una condena a “muerte civil” (Rengger/Longchamp 1828: 24). La discriminación de los franceses cuyo caso más ilustre fue el de Aimé Bonpland, compañero de viaje de Alexander von Humboldt y prisionero en el Paraguay desde 1821 hasta 1831, puede explicarse con la falta de reconocimiento del Paraguay independiente por parte del país europeo (Gómez 2009: 129-130). Bajo esta perspectiva, el “secuestro” de los ciudadanos galos podría presentarse como medio de presión debidamente calculado, como decisión racional (Potthast/Telesca 2012: 566).

Pero el miedo es un vector con direcciones variables. El temor del dictador de morir en un atentado se tradujo en un miedo inculcado en la población a través de la crueldad de castigos ejemplares y arbitrarios. El miedo a una invasión y a una anexión del Paraguay a las Provincias Unidas del Río de la Plata se mitigó a través de la férrea disciplina a la que sometió los soldados (Rengger/Longchamp 1828: 232).

El comerciante escocés John Parish Robertson (1792-1843) penetró en el Paraguay en el año 1812. Su hermano William Parish Robertson (1794-1850) le siguió dos años más tarde. Ambos fueron expulsados del Paraguay en 1815 (Kahle 1964: 253). Tardarían casi un cuarto de siglo en publicar primero *Letters on Paraguay* y seguidamente *Francia's Reign of Terror* en 1839. Los relatos de los hermanos Robertson sobre el Dr. Francia son considerados, comparados con la minuciosidad y la sobriedad de Rengger, un texto literario. Leila Gómez les atribuye incluso rasgos de la novela gótica, inspirada en obras como *Frankenstein* de Mary Shelley (Gómez 2009: 137-138). Dicho esto, no debemos pasar por alto que incluso el monstruo de la novela es capaz de desarrollar sentimientos (Plamper 2015: 27). Por otro lado, como en su tiempo demostró el historiador norteamericano Hayden White, la historiografía académica decimonónica compartía varios criterios con la literatura de aquella época, entre estos la estructura narrativa (White 1974: 7-11).

Los Robertson recogieron en *Francia's Reign of Terror* buena parte del *Ensayo histórico* de Rengger, añadiéndole un cariz morboso (Carreras 1991: 17). Recurren además a los



testimonios orales de otros viajeros que penetraron en el Paraguay, como también a recuerdos de conversaciones con habitantes de aquel estado. William P. Robertson nos relata una situación sumamente dramática: una entrevista con un español apellidado “Pelado”, enemigo de la independencia de Latinoamérica. El autor escribe al respecto:

He [Pelado] recapitulated all the wrongs which the Spaniards had suffered during the revolution, and then, stamping his foot, and clenching his fist, he exclaimed – “Never, never shall I die in peace, till I have seen the leaders of the revolution in South America pay with their blood for the crimes they have committed!”

I believe the old man said a great deal more than he ever intended (for he was a good husband, and a kind father to a Creole wife and children,) but I suddenly rose up, and turning to him, said, “How do you know that I may not, *this moment*, go to the Dictator, and report what you have just uttered?”

These words acted like electricity<sup>29</sup> on the old Pelado. The stern, the cruel Francia, stood in his imagination before him. He turned deadly pale, and literally sank down on his knees at my feet. “Do not,” he exclaimed – “oh, for the love of God, and in mercy to my family, do not betray me!” (Robertson/Robertson 1839: 37-38; énfasis original).

Francia se convierte para los hermanos Robertson en un monstruo para el que los tiranos de la antigua Roma sirven de modelo: “One was Tiberius, another Caligula, another Nero, another is Francia. They were monsters, and he is one if you will; but still human monsters” (Robertson/Robertson 1839: 119). El rechazo de los escoceses es extremo.

Al contrario, el médico suizo parece querer explicar un supuesto “trastorno mental”. En el relato renggeriano, la psique del dictador es tratada en distintos pasajes. Una supuesta hipocondría y una predisposición familiar a la locura, corroborada a través de los casos de sus hermanos, muestran el ademán diagnóstico del autor. Sus cambios de humor desembocarían en una irascibilidad singular (Rengger/Longchamp 1828: 11, 162-163 y 297). Rengger atribuye la causa de este carácter variable a los cambios del tiempo:

Parece ser que la temperatura ha tenido una grande influencia sobre su humor; por lo menos se nota que cuando empieza á reinar el viento nordeste, son mucho mas frecuentes sus accesos. Este viento, muy húmedo y de un calor que ahoga, atrae lluvias repentinas y diarias, y hace una impresion molesta en las personas que tienen los nervios movibles, ó que padecen de obstrucciones en el higado y en las demas visceras del bajo vientre. Al contrario, cuando sopla el viento de sudeste, que es seco y frio, regularmente se halla el dictador bien dispuesto. Entonces canta, rie solo, y habla de buena gana con las personas que se acercan á él (Rengger/Longchamp 1828: 297-298).

Los efectos del tiempo en el ánimo fueron una característica del régimen emocional posnapoleónico (Reddy 2001: 214). Si bien Müller (1983: 117-118) califica las afirmaciones de Rengger de absurdas, pasa por alto un aspecto importante. El mismo Rengger

<sup>29</sup> Sobre el uso de nuevas palabras para expresar emociones, véase Richards (2005: 59).

que había transcurrido buena parte de su juventud en Suiza debía conocer los efectos nefastos del viento del sur llamado *foehn* sobre la psique y el soma. Estos eran objeto de debate por parte de sociedades de ciencias naturales suizas ya por el año 1819.<sup>30</sup>

En el relato del médico suizo se advierte un punto de inflexión que cambia por completo la imagen del dictador. A mediados del año 1824, el suicidio de un joven que gozaba de la simpatía de Francia le impactó de tal manera que decidió moderar el sistema represivo. Ese joven, a quien el dictador había nombrado secretario de estado, había cometido “algunas faltas leves”. “[T]emiendo que el dictador le reprimiese ó echase de sí, tomó el partido de ahogarse”, escribe Rengger. La liberación de algunos presos, la suspensión de las prácticas delatorias y la dimisión de funcionarios insolentes fueron algunas medidas que paliaron levemente aquel férreo régimen (Rengger/Longchamp 1828: 160-162). Nuevamente tropezamos con el *topos* de la muerte como último recurso antes de ver el propio honor maculado (Reddy 1997: 14-16).<sup>31</sup>

En el penúltimo capítulo de la segunda parte, Rengger ofrece un balance del gobierno del dictador. Reconocemos en la siguiente cita un patrón interpretativo basado en el poder corruptor del mando político.

Yo estoy inclinado á pensar que sus intenciones eran buenas en el principio por lo menos su vida pública antes de la revolucion, y el uso que principió á hacer de su poder, inclinan á hacerlo creer. Pero bien pronto, arrastrado por el amor de la dominacion y por su carácter sospechoso y violento, se descarrió y se convirtió en un verdadero tirano, autorizándose con aquella máxima, que la libertad debe estar en relación con la civilizacion, y que en donde no se siente su necesidad, no puede ser sino dañosa (Rengger/Longchamp 1828: 276-277).

No obstante los gravámenes presentados por el autor, este no renuncia tampoco a hablar de los logros del dictador. Entre estos figuran la solidez del estado militar, la mejora en la agricultura y la organización de la hacienda pública. La presencia (forzosa) de europeos en el Paraguay y la entrada de libros tras la revolución se tradujo en un interés por la lectura del que aprovecharon mayoritariamente las mujeres, tachadas por el médico suizo de “superiores en facultades intelectuales” en comparación con los hombres. El capítulo concluye con una perspectiva para el futuro decididamente cargada de esperanza, consecuencia de los logros del régimen en ámbitos como la agricultura y la industria manufacturera (Rengger/Longchamp 1828: 280-282).

## CONCLUSIÓN

El relato renggeriano sobre el Dr. Francia se manifiesta como un conjunto de anécdotas, opiniones, rumores y enumeración de acontecimientos. En él se reconocen deter-

<sup>30</sup> Frey (1993: 105-106). Ya desde la antigüedad se sostenía una correlación entre el clima y sus efectos en el cuerpo y el alma como recuerda Pernau (2014: 244).

<sup>31</sup> Esto se puede apreciar también en otra parte del texto (Rengger/Longchamp 1828: 99).

minados modelos enraizados en la reciente historia y en la cultura europea. La elección del título *–ensayo histórico–* refleja la intención de su autor. Al llamarlo “ensayo” (en francés *essai*, en alemán *Versuch*), Rengger indica que el texto es un estudio personal con carácter tentativo. El adjetivo “histórico”, en cambio, señala que el texto pretende ser una reseña de hechos reales, no un texto ficcional ni ninguna novela; *res factae*, no *res fictae*. En la combinación de estos dos elementos –lo tentativo y lo verídico– se encuentra el valor añadido de su narración. Ocioso discutir sobre detalles o sobre las fuentes empleadas. Tampoco cuestionar ese papel de improvisado historiador que el autor se arroga –por su condición de médico, más acostumbrado a los historiales clínicos– parece una discusión fructífera. Cabe señalar, en cambio, que justamente en esa época, en alemán, el término *Geschichte* estaba a punto de suplantar el de *Historie*, pero dudo que el naturalista Rengger prestase mucha atención a este desarrollo semántico (Koselleck 1989).

En el *Ensayo histórico* reconocemos, sin embargo, un modelo compartido por los principales historiadores del siglo XIX propiamente dichos. Tanto Leopold von Ranke como Jules Michelet, por ejemplo, recurrían a arquetipos narrativos de la literatura; el primero a la comedia, el segundo al romance (White 1974: 8). Rengger parece participar de esta inspiración. En su relato, el protagonista –un “abogado” con fama de incorruptible– se deja seducir por el discreto encanto del poder, asumiendo posteriormente un carácter despótico manifestado a través del terror al cual somete a la población. El trágico acontecimiento de 1824 atenúa su pulso firme y el terror parece cesar. La partida del autor al año siguiente le impide atestiguar el sucesivo desarrollo hacia la clemencia de la dictadura del Dr. Francia. Esta trama recuerda aquella de *Lucio Silla*, ópera seria de Mozart estrenada en 1772 sobre el homónimo dictador de la antigua Roma (Quetin 1999: 441). También aquí se manifiesta una conversión del tirano quien, al contrario del paraguayo, abandona la dictadura para devolver el poder al Senado y restaurar la República. La conversión y redención son elementos típicos del género literario del romance que Hayden White describe de la siguiente forma: “It is a drama of the triumph of good over evil, of virtue over vice, of light over darkness, and of the ultimate transcendence of man over the world in which he was imprisoned by the Fall” (White 1974: 9). Es en ese antagonismo entre virtud y vicio donde las emociones desempeñan un papel fundamental a través del cual se articula la narración.

Si la anécdota en relación con el retrato de Bonaparte muestra cómo la nostalgia del Emperador de los franceses sirve para “romper el hielo” y entablar una conversación informal dentro de una situación condicionada por el protocolo, también hace aparecer al dictador paraguayo como un adepto de algo que podríamos llamar *imitatio Napoleonis*. Como describe Rengger, Francia se veía reflejado en la figura del entonces exiliado de cuyos avatares trata de sacar lecciones para su propia vida, evidenciando el famoso lema *historia magistra vitae*.

Pero hay otras emociones que también permean el relato. En relación con la narración del poder, se puede recurrir a ellas para aportarle o restarle legitimidad. A través de la denominación “reinado del terror”, Rengger establece una asociación con la fase

más cruel y sanguinaria de la Revolución francesa cuyo traumático recuerdo seguía todavía vivo treinta años después. Las ejecuciones y las delaciones fueron los dos pilares de un régimen emocional controlado por el miedo que fue de tamaña envergadura que logró alterar el “carácter nacional” de los paraguayos. La desconfianza del dictador se convirtió en la de la población. El miedo de Francia se convirtió en el de los paraguayos. Difícil no reconocer aquí el famoso precepto maquiavélico procedente de *El Príncipe*. El rechazo de este sistema por parte de Rengger es aquel contra las tiranías, probablemente alimentado por los valores de su padrastrro, ministro de una república en cuyo sello oficial se ensalzaba el mito del héroe y tiranicida Guillermo Tell.<sup>32</sup> De forma intrínseca, se esposan aquí los dos conceptos de dictadura y terror, anticipando el relato de los Robertson y la realidad que pocos años después empaparía la Argentina bajo el gobierno de Juan Manuel de Rosas. En el tono de elegía que se percibe en el texto, podemos también reconocer la empatía del autor ante las ejecuciones públicas y las torturas, sentimiento que jugaría un papel decisivo para la desaparición de la pena capital del espacio público a lo largo del siglo XIX europeo.<sup>33</sup>

Para Rengger, sin embargo, Francia más que un tirano es un descarriado del buen camino; un enfermo obcecado por su ansia de poder, honor y respeto. La observancia estricta de un protocolo con la doble función de conferir dignidad y garantizar la integridad física del dictador y la insistencia en el tratamiento correcto que sus interlocutores y remitentes deben emplear en todo momento hacen de él un maniático susceptible. Pero también los oprimidos reclaman su propio honor que defienden a costa de sacrificar la vida. Al igual que en Europa, también en el Paraguay el honor había perdido su carácter exclusivamente aristocrático para convertirse en un código de conducta al que podía apelar el ciudadano.<sup>34</sup> Y Rengger le reconoce y le rinde ese honor, especialmente cuando evoca en reiteradas ocasiones la incorruptibilidad del dictador. De esta forma, el autor delinea una virtud esencial generalmente asociada con la práctica del buen gobierno.

Se evidencian modelos que el lector europeo supo muy probablemente decodificar y entender, para los cuales las emociones proporcionaron un tipo de sistema de coordenadas. Honor, terror, miedo y añoranza acercaron el lector a un mundo desconocido, a una nación geográficamente remota pero paradójicamente gobernada por alguien que ostentaba la misma dignidad que Cincinato o César. Con sus pasiones y padecimientos, con sus humores y debilidades, el Dr. Francia de Rengger, al contrario de aquel de estampa robertsoniana –que Leila Gómez tan acertadamente ha comparado con la novela gótica (Gómez 2009: 137-141)– se convierte así más bien en personaje molieresco.

<sup>32</sup> Zimmer (2003: 94-95); Lerner (2012: 61-62, 97).

<sup>33</sup> Frevert (2016: 86-91); Frevert (2017: 31-44).

<sup>34</sup> Frevert (1989: 547); Reddy (2001: 203).

- Agamben, Giorgio (2003): *Stato di eccezione*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Albónico, Aldo (1991): “Alabanzas del Paraguay del Doctor Francia en una revista italiana de 1825”. En: *Ricerche Giuridiche e Politiche, Rendiconti V/1: Pensiero e azione del Dr. Francia. Aspetti di diritto pubblico*, I, pp. 101-113.
- Al’perovič, Moisej Samuilovic (1973): “Die südamerikanische Geschichtsschreibung über die Diktatur Francias”. En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 10, pp. 298-330.
- (1991a): “Influencia de los institutos de Roma antigua sobre estructura del estado de Paraguay (1813-1844)”. En: *Ricerche Giuridiche e Politiche, Rendiconti V/1: Pensiero e azione del Dr. Francia. Aspetti di diritto pubblico*, I, pp. 1-11.
- (1991b): “La dictadura del Dr. Francia en Paraguay y la opinión pública rusa del siglo XIX”. En: *Ricerche Giuridiche e Politiche, Rendiconti V/1: Pensiero e azione del Dr. Francia. Aspetti di diritto pubblico*, I, pp. 91-99.
- Areces, Nidia R. (2010): “De la independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870)”. En: Telesca, Ignacio (coord.): *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, pp. 149-197.
- Arellano, Jerónimo (2015): *Magical Realism and the History of the Emotions in Latin America*. Lewisburg: Bucknell University Press.
- Aschmann, Birgit (2005): “Vom Nutzen und Nachteil der Emotionen in der Geschichte. Eine Einführung”. En: Aschmann, Birgit (ed.): *Gefühl und Kalkül. Der Einfluss von Emotionen auf die Politik des 19. und 20. Jahrhunderts*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, pp. 9-32.
- (2014): “La razón del sentimiento. Modernidad, emociones e historia contemporánea”. En: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36, pp. 57-72.
- Bloch, Marc (1983): *Les rois thaumaturges*. Paris: Gallimard.
- Bourke, Joanna (2005): *Fear. A Cultural History*. London: Virago.
- Bouvet, Nora Esperanza (2009): *Poder y escritura. El doctor Francia y la construcción del Estado paraguayo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Boym, Svetlana (2015): *El futuro de la nostalgia*, trad. por Jaime Blasco Castiñeyra. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Büschges, Christian (1997): “‘Las leyes del honor’. Honor y estratificación social en el distrito de la audiencia de Quito (siglo XVIII)”. En: *Revista de Indias*, LVII, 209, pp. 55-84.
- Caballero Campos, Herib (2011): “La élite letrada: los Asesores Letrados de la Provincia del Paraguay”. En: Casal, Juan Manuel/Whigham, Thomas L. (eds.): *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*. Asunción: Editorial Tiempo de Historia, pp. 73-84.
- (2012): *Los bandos del Buen Gobierno de la Provincia del Paraguay 1778-1811*, 2ª edición. Asunción: Arandurá.
- (2013): “Los congresos de 1811 y 1813: representación política y ciudadanía”. En: Telesca, Ignacio/Brezzo, Liliana M./Caballero, Herib (coords.): *Paraguay 1813. La proclamación de la República*. Asunción: Taurus, pp. 117-133.
- Carlyle, Thomas (1847): “Dr Francia”. En: *Critical and Miscellaneous Essays*, vol. IV, 3<sup>rd</sup> edition. London: Chapman and Hall, pp. 253-312.
- Carreras, Sandra (1991): “El camino solitario de José Gaspar Rodríguez de Francia hacia una Arcadia Sudamericana”. En: *Ricerche Giuridiche e Politiche, Rendiconti V/1: Pensiero e azione del Dr. Francia. Aspetti di diritto pubblico*, I, pp. 23-40.
- (1992): “Del ‘reino del terror’ al ‘modelo de desarrollo autocentrado’. Las diferentes interpretaciones acerca de la figura histórica del Dictador Supremo del Paraguay, Dr. José Gaspar

- Rodríguez de Francia”. En: *Iberoamericana. Lateinamerika – Spanien – Portugal* 16, 1 (45), pp. 17-35.
- Cartas y Decretos del Dictador Francia* (1998), tomo IV, documentos compilados por Alfredo Viola. Asunción: Biblioteca de Estudios Paraguayos.
- Catalano, Pierangelo (1983): “Consolato e Dittatura: l’‘esperimento’ romano della Repubblica del Paraguay (1813-1844)”. En: Meloni, Giovanni (ed.): *Dittatura degli antichi e dittatura dei moderni*. Roma: Editori Riuniti, pp. 151-172.
- (1986): *Modelo institucional romano e independencia: República del Paraguay 1813-1870*. Asunción: Ediciones Comunerros.
- (1988): “Le concept de dictature de Rousseau à Bolívar: essai pour une mise au point politique sur la base du droit romain”. En: Hinard, François (ed.): *Dictatures. Actes de la Table ronde de Paris, 27-28 février 1984*. Paris: De Boccard, pp. 7-25.
- Ceballos Gómez, Diana L. (2000): “Staat, lokale Eliten und Denunziation im Amerika des Ancien Régime”. En: Ross, Friso/Landwehr, Achim (eds.): *Denunziation und Justiz. Historische Dimensionen eines sozialen Phänomens*. Tübingen: edition diskord, pp. 55-75.
- Chaves, Julio César (1964): *El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*, 4ª edición. Madrid: Ediciones Atlas.
- Cooney, Jerry (2013): “Milicia, estado y sociedad en Paraguay. El camino a 1813”. En: Telesca, Ignacio/Brezzo, Liliana M./Caballero, Herib (coords.): *Paraguay 1813. La proclamación de la República*. Asunción: Taurus, pp. 78-101.
- Davis, Natalie Zemon (2000): *The Gift in Sixteenth-century France*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Eco, Umberto (2013): *Storia delle terre e dei luoghi leggendari*. Milano: Bompiani.
- Fitzpatrick, Sheila/Gellately, Robert (1997): “Introduction to the Practices of Denunciation in Modern European History”. En: Fitzpatrick, Sheila/Gellately, Robert (eds.): *Accusatory Practices. Denunciation in Modern European History, 1789-1989*. Chicago/London: The University of Chicago Press, pp. 1-21.
- Foucault, Michel (1975): *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Éditions Gallimard.
- Frevert, Ute (1989): “Die Ehre der Bürger im Spiegel ihrer Duelle. Ansichten des 19. Jahrhunderts”. En: *Historische Zeitschrift*, 249, 3, pp. 545-582.
- (2009): “Was haben Gefühle in der Geschichte zu suchen?”. En: *Geschichte und Gesellschaft*, 35, 2, pp. 183-208.
- (2016): “Empathy in the Theater of Horror, or Civilizing the Human Heart”. En: Assmann, Aleida/Detmers, Ines (eds.): *Empathy and its Limits*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 79-99.
- (2017): *Die Politik der Demütigung. Schauplätze von Macht und Ohnmacht*. Frankfurt a.M.: S. Fischer Verlag.
- Frey, Karl (1993): “Der Einfluss des Wetters auf den Menschen. Wetterföhligkeit und Wetterbeschwerden”. En: *Mitteilungen der Naturforschenden Gesellschaft des Kantons Solothurn*, 36, pp. 103-121.
- Gliech, Oliver C. (1995): “Augusto Roa Bastos’ Roman *Yo el Supremo* als ‘Anti-Historie’ oder: Die Rekonstruktion von Geschichte als Mythos und die Grenzen der Historisierbarkeit mythischer Erzählstrukturen”. En: *Iberoamericana. Lateinamerika – Spanien – Portugal* 19, 1 (57), pp. 32-75.
- Gómez, Leila (2009): *Illuminados y tráfugos. Relatos de viajeros y ficciones nacionales en Argentina, Paraguay y Perú*. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert.



- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2009): "Reflexiones sobre el miedo en la historia". En: Gonzalbo Aizpuru, Pilar/Staples, Anne/Torres Septién, Valentina (eds.): *Una historia de los usos del miedo*. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, pp. 21-34.
- Gregory, Desmond (1992): *Brute New World: The Rediscovery of Latin America in the Early Nineteenth Century*. London/New York: British Academy Press.
- Güntert, Georges (1980): "Roa Bastos und die Fremden". En: *Schweizer Monatshefte*, 4, pp. 311-324.
- Kahle, Günther (1964): "Ein südamerikanischer Diktator, Dr. Francia von Paraguay, im Spiegel der europäischen Geschichtsschreibung". En: *Saeculum*, 15, pp. 249-259.
- Koselleck, Reinhart (1977): "'Neuzeit'. Zur Semantik moderner Bewegungsbegriffe". En: Koselleck, Reinhart (ed.): *Studien zur Beginn der modernen Welt*. Stuttgart: Klett-Cotta, pp. 264-299.
- (1989): "Historia Magistra Vitae. Über die Auflösung des Topos im Horizont neuzeitlich bewegter Geschichte". En: Koselleck Reinhart: *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*. Suhrkamp: Frankfurt a.M., pp. 38-66.
- Kossok, Manfred (1964): *Im Schatten der Heiligen Allianz: Deutschland und Lateinamerika, 1815-1830: zur Politik der deutschen Staaten gegenüber der Unabhängigkeitsbewegung Mittel- und Südamerikas*. Berlin: Akademie-Verlag.
- (1987): *Legitimität gegen Revolution. Die Politik der Heiligen Allianz gegenüber der Unabhängigkeitsrevolution Mittel- und Südamerikas 1810-1830. Kommentare und Quellen*. Berlin: Akademie-Verlag.
- Langue, Frédérique (2010): *Rumores y sensibilidades en Venezuela colonial: cuando de historia cultural se trata*. Caracas: Fundación Buría.
- (2011): "Revoltosos aunque caballeros. Los umbrales del honor en la Caracas del siglo XVIII". En: Bernabéu, Salvador/Langue, Frédérique (coords.): *Fronteras y sensibilidades en las Américas*. Aranjuez: Doce Calles, pp. 71-97.
- Lerner, Marc H. (2012): *A Laboratory of Liberty: the Transformation of Political Culture in Republican Switzerland, 1750-1848*. Leiden/Boston: Brill.
- Lozano Armendares, Teresa (2009): "Si no por amor... por miedo: violencia conyugal y temor al deshonor en el México colonial". En: Speckmann Guerra, Elisa/Agostoni, Claudia/Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coords.): *Los miedos en la historia*. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 37-57.
- Müller, Ulrich (1983): *Revolution und Revolutionsgeschichte: der paraguayische Diktator Jose Gaspar Rodriguez de Francia und der Schweizer Naturwissenschaftler Johann Rudolf Rengger*. Universität Zürich: Tesina de licenciatura no publicada.
- Nippel, Wilfried (2011): "Carl Schmitts 'kommissarische' und 'souveräne Diktatur'. Französische Revolution und römische Vorbilder". En: Bluhm, Harald/Fischer, Karsten/Llanque, Marcus (eds.): *Ideenpolitik. Geschichtliche Konstellationen und gegenwärtige Konflikte*. Berlin: Akademie Verlag, pp. 105-139.
- Nolte, Ernst (1979): "Diktatur". En: Brunner, Otto/Conze, Werner/Koselleck, Reinhart (eds.): *Geschichtliche Grundbegriffe*, vol. 1, 5ª edición. Stuttgart: Klett-Cotta, pp. 900-924.
- Oettli-Porta, Max (1953): "Johann Rudolf Rengger: 1795-1832". En: *Argovia: Jahresschrift der Historischen Gesellschaft des Kantons Aargau*, 65, pp. 265-268.
- Osterhammel, Jürgen (2009): *Die Verwandlung der Welt. Eine Geschichte des 19. Jahrhunderts*, Sonderausgabe. München: C. H. Beck.
- Pernau, Margrit (2014): "Civility and Barbarism: Emotions as Criteria of Difference". En: Frevert, Ute et al. (eds.): *Emotional Lexicons: Continuity and Change in the Vocabulary of Feeling, 1700-2000*. Oxford: Oxford University Press, pp. 230-259.



- Plamper, Jan (2010): "The History of Emotions: An Interview with William Reddy, Barbara Rosenwein, and Peter Stearns". En: *History and Theory*, 49, 2, pp. 237-265.
- (2015): *The History of Emotions. An Introduction*, trad. por Keith Tribe. Oxford: Oxford University Press.
- Potthast, Barbara (1996): *¿"Paraiso de Mahoma" o "País de las mujeres"? El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*. Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán.
- (2010): "La mujer en la historia del Paraguay". En: Telesca, Ignacio (coord.): *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, pp. 317-336.
- Potthast, Barbara/Telesca, Ignacio (2012): "Paraguay: ¿Nueva jurisprudencia o pragmatismo político? Paraguay y su lucha por mantener la independencia". En: Pérez Collados, José María/Rodríguez Barbosa, Samuel (eds.): *Juristas de la independencia*. Madrid: Marcial Pons, pp. 521-582.
- Quetin, Laurine (1999): "Lucius Cornelius Sylla: de la scène politique à la scène lyrique". En: *Bulletin de l'Association Guillaume Budé: Lettres d'humanité*, 58, pp. 435-462.
- Ramella, Lorenzo/Perret, Patrick (2011): "Las colecciones de Johann Rudolph Rengger (1795-1832) en Argentina, Brasil y Paraguay. II. Elementos biográficos y bibliografía". En: *Candollea*, 66, 2, pp. 426-433.
- Reddy, William M. (1993): "Marriage, Honor, and the Public Sphere in Postrevolutionary France: Séparations de Corps, 1815-1848". En: *The Journal of Modern History*, 65, pp. 437-472.
- (1997): *The Invisible Code: Honor and Sentiment in Postrevolutionary France, 1814-1848*. Berkeley: University of California Press.
- (2000): "Sentimentalism and Its Erasure: The Role of Emotions in the Era of the French Revolution". En: *The Journal of Modern History*, 72, pp. 109-152.
- (2001): *The Navigation of Feeling: a Framework for the History of Emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rengger, Johann Rudolf (2010): *Viaje al Paraguay en los años 1818 a 1826*, trad. por Alfredo Tomasini y José Braunstein. Asunción: Tiempo de Historia.
- Rengger, Johann Rudolf/Longchamp, Marcelin (1828): *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay y el gobierno dictatorial del Doctor Francia*, trad. por J.C. Pagès. Paris: Imprenta de Moreau.
- Richards, Graham (2005): "Emotions into Words – or Words into Emotions?". En: Gouk, Penelope/Hills, Helen (eds.): *Representing Emotions. New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*. Aldershot: Ashgate, pp. 49-65.
- Richter, Melvin (2005): "A Family of Political Concepts. Tyranny, Despotism, Bonapartism, Caesarism, Dictatorship, 1750-1917". En: *European Journal of Political Theory*, 4, 3, pp. 221-248.
- Robertson, John Parish/Robertson, William Parish (1839): *Francia's Reign of Terror*, 2 vols. Philadelphia: E. L. Carey & A. Hart.
- Robin, Corey (2004): *Fear: the History of a Political Idea*. Oxford: Oxford University Press.
- Robinson, Jenefer (2005): *Deeper than Reason: Emotion and its Role in Literature, Music, and Art*. New York: Oxford University Press.
- Rousseau, Jean-Jacques (1964): *Du contrat social*. En: *Œuvres complètes*, tome III, ed. p. François Bouchardey et al. Paris: Éditions Gallimard.
- Rosenwein, Barbara H. (2002): "Worrying about Emotions in History". En: *The American Historical Review*, 107, 3, pp. 821-845.
- (2006): *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Ithaca/London: Cornell University Press.

- Rossiter, Clinton (2002): *Constitutional Dictatorship. Crisis Government in the Modern Democracies*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Schmitt, Carl (2006): *Die Diktatur. Von den Anfängen des modernen Souveränitätsgedankens bis zum proletarischen Klassenkampf*, 7ª edición. Berlin: Duncker & Humblot.
- Stearns, Peter (2006): *American Fear: The Causes and Consequences of High Anxiety*. New York: Routledge.
- Vetter, Cesare (1993): *Il dispotismo della libertà. Dittatura e rivoluzione dall'Illuminismo al 1848*. Milano: FrancoAngeli.
- Von Wartburg, W. (1953): "Albrecht Rengger: 1764-1835". En: *Argovia: Jahresschrift der Historischen Gesellschaft des Kantons Aargau* 65, pp. 60-77.
- Weber, Max (2002): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Edición preparada por Johannes Winkelmann. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- White, Hayden (1974): *Metahistory. The Historical Imagination of Nineteenth-Century Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- White, Richard Alan (1984): *La primera revolución radical de América*. Asunción: Ediciones La República.
- Williams, John Hoyt (1973): "The 'Conspiracy of 1820', and the Destruction of Paraguayan Aristocracy". En: *Revista de Historia de América*, 75/76, pp. 141-155.
- Zimmer, Oliver (2003): *A Contested Nation. History, Memory and Nationalism in Switzerland, 1761-1891*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fecha de recepción: 30.01.2017

Última versión reelaborada: 25.05.2018

Fecha de aceptación: 05.07.2018

| **Moisés Prieto** se doctoró en la Universidad de Zúrich. Su investigación abarca la historia de las dictaduras y la historia de las emociones en los siglos XIX y XX. ORCID ID: [orcid.org/0000-0003-4323-3341](https://orcid.org/0000-0003-4323-3341).